

# NOTICIAS DE GRAN INTERES

## PELIGRA EL RETIRO DE HISPANOS

El bajo nivel de ahorros y el escaso acceso a planes de jubilación amenazan el retiro de alrededor del 70% de los hispanos en Estados Unidos, según una encuesta.

Siete de cada 10 hispanos tienen menos de \$5,000.00 en ahorros para su jubilación, adicional a los fondos que reciban del programa de Seguro Social, indica la encuesta, hecha para los grupos Americanos pro un Retiro Seguro y la Coalición Latina.

La encuesta expone además que el 60% de los adultos hispanos trabajan para compañías que no ofrecen programas de retiro 401k.

"Es tiempo de que el Congreso encuentre maneras de atender las necesidades de retiro seguro de los hispanos", manifestó Héctor Barreto, presidente de la Coalición Latina, para quien los datos de la encuesta confirman que la amplia mayoría de los hispanos "es vulnerable a la pobreza durante la tercera edad".

El boricua Juan Cortiñas, portavoz de la coalición Americanos para un Retiro Seguro, indicó, por su parte, que "es importante que los líderes políticos consideren estrategias para ayudar a que todas las personas que viven aquí cuenten con ingresos constantes durante toda su vida".

Tomado del Periódico: El Nuevo Día del 26 de octubre de 2006

## RANGO POBLACIONAL DE "PAIS VIEJO" A ISLA

Con un 11.2% de la población mayor de 65 años y una tasa de fecundidad de sólo 2%, se considera a la isla de Puerto Rico, en términos poblacionales, como un país viejo.

Así lo informó la doctora Nirzka Labault, gerontóloga, del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico, quien recalcó que ser viejo no es sólo tener arrugas, ni canas.

De hecho, recordó que la llamada generación de los "Baby Boomers", los nacidos entre 1946 y 1964, traen una visión distinta de la vejez, y lejos de retirarse y descansar luego de largos años de trabajo, continúan siendo productivos y aportando a la sociedad.

"Es una nueva visión. Ya las personas no se retiran y se sientan a ver televisión en una hamaca. Son personas que desean mantenerse activas aportando a la sociedad", coincidió el doctor Juan Fernández, presidente estatal del capítulo local de la Asociación Americana del Personas Retiradas

(AARP, por sus siglas en inglés)

De acuerdo con la Procuradora de Personas de Edad Avanzada, Rossana López, según la Carta de Derechos de este sector, se le considera "adulto mayor" a una persona a partir de los 60 años.

Por otra parte, destacó que actualmente hay 166 leyes que protegen a las personas de edad avanzada, aunque muchas no se están cumpliendo. Entre éstas, el que toda persona que trabaje con esta población debe tener conocimientos en gerontología.

